



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE FISCALIZACIÓN

FECHA: 18 de enero de 2021

A.- DATOS GENERALES

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES L=66.00M EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TENA - MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTÓN TENA PROVINCIA DE NAPO
UBICACIÓN:	PARROQUIA MUYUNA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUYUNA TENA - CONSTRUCTORA K & Z CIA LTDA
MONTO:	\$120,066.27
FECHA SUSCRIPCION:	30 de noviembre de 2020
FECHA ENTREGA ANTIC:	7 de febrero de 2020
PLAZO:	60 DIAS

B.- AVANCE FISICO Y ECONOMICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		PORCENTAJE EJECUTADO
			CONTRATADA	EJECUTADA	
01	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	284.00	0.00	0.00%
02	EXCAVACION SIN CLASIFICAR	M3	700.00	680.00	97.14%
03	CONFORMACION NIVELACION COMPACTACION DE PLATAFORMA	M2	330.00	0.00	0.00%
04	DESVIO Y ENCAUSAMIENTO DEL RÍO CON MATERIAL DEL RÍO	M3	855.00	840.00	98.25%
05	CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES/MALLA 3.5 MM REVESTIMIENTO H.G/PVC	M3	1386.00	924.00	66.67%
06	RELLENO DE RESPALDO DE MURO CON MATERIAL PETREO GRUESO	M3	1000.00	158.40	15.84%
07	CHARLAS DE CAPACITACION AL PÉRSONAL (MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL)	U	4.00	0.00	0.00%
08	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1.2'x0.60	U	4.00	0.00	0.00%
09	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1.00	0.00	0.00%
10	CINTA PLASTICA DE SENALIZACION PELIGRO	U	4.00	0.00	0.00%
11	CONOS DE SEGURIDAD REFLECTIVOS H=0.60	U	8.00	0.00	0.00%
12	TACHOS PLASTICOS PARA ALMACENAR DESECHOS H=0.60	U	3.00	0.00	0.00%
13	PANCARTA INFORMATIVA 2.44'x1.22	U	1.00	0.00	0.00%
14	REFORESTACION DE RESPALDO DE MURO	M2	750.00	0.00	0.00%
15	REFORESTACION DE LATERALES DE MURO DE CONTENCION	M2	300.00	0.00	0.00%
16	EXTINTOR DE CAP 20LBS	U	1.00	0.00	0.00%
17	SEÑALETICA DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	GBL	1.00	0.00	0.00%
MONTO EJECUTADO A LA FECHA					72.255.06
MONTO PROGRAMADO A LA FECHA					57.172.44
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA					60.18%
PORCENTAJE PROGRAMADO A LA FECHA					47.62%

C.- PLAZOS

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 07 de diciembre de 2020
TIEMPO EMPLEADO HASTA LA FECHA: 60 días
SUSPENSION: 0 días
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 06 de febrero de 2021
MORA: 0 días

D.- OBSERVACIONES

- La obra se encuentra avanzando de acuerdo a lo planificado, ya se encuentra entregada la primera planilla para el proceso de pago

E.- RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista tener cuidado con la construcción cercana al muro ya que se encuentra con problemas estructurales.

ING STEVEN RUEDA R.
FISCALIZADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Tena a los 24 días del mes de febrero de 2021, se reúnen los miembros de la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la obra: “**CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES L=66.00M. EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENA - MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO**”, la misma que está integrada de la siguiente manera: por la Contratante: Ing. Civil Irene Paguay Cuví en calidad de Administradora del Contrato (Según Resolución Administrativa 043); Ing. Civil Maritza Gricelda Licuy Tapuy como técnico que no intervino en el proyecto (Según Resolución Administrativa 028); Sr. Lenin Guadalupe representante legal del **CONSORCIO MUYUNA - TENA - CONSTRUCTORA K&Z, CIA. LTDA.**, en calidad de Contratista, quienes en concordancia a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, observando el artículo 122 de su Reglamento General suscriben la presente **Acta de Recepción Provisional** de la obra, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes:

El 30 de noviembre de 2020, se suscribió el contrato entre el GAD Provincial de Napo, representado legalmente por la señorita Rita Irene Tunay Shiguango en calidad de Prefecta Provincial y el Sr. Lenin Guadalupe representante legal del **CONSORCIO MUYUNA - TENA - CONSTRUCTORA K&Z, CIA. LTDA.**, en calidad de Contratista, quien se compromete a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Contratante la obra: “**CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES L=66.00M. EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENA - MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO**”, por un valor de ciento veinte mil sesenta y seis dólares con veinte y siete centavos (**120,066.27 USD**), en un plazo de 60 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo.

1.1.- PERSONAL TECNICO:

CONTRATANTE:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Ing. Civil Irene Paguay Cuví
FISCALIZACION GADPN	Ing. Civil Steven Rueda Rodríguez
CONTRATISTA	Sr. Lenin Guadalupe representante legal CONSORCIO MUYUNA - TENA - CONSTRUCTORA K&Z, CIA. LTDA

1.2.- DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA	MCO-GADPN-008-2020
PROCESO	MCO-GADPN-008-2020
MONTO DEL CONTRATO	120,066.27 USD
MONTO DEL ANTICIPO (50%)	60,033.14 USD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 – noviembre – 2020
PLAZO CONTRACTUAL	60 días a partir de la fecha de la entrega del anticipo.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	6– Diciembre – 2020

FECHA DE INICIO DE OBRA	07 – diciembre - 2020
FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO DE PLAZO	04 – febrero - 2021, (Art. 116 del RGLOSNCP)

1.3.- DOCUMENTACIÓN CURSADA:

- Mediante el memorando No. 0866-2020-DFIS del 8 de diciembre de 2020, suscrito por el DIRECTOR DE FISCALIZACION el Ing. Mauricio Carrera; designando al Ing. Steven Rueda Rodríguez como fiscalizador del proyecto “CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES L=66.00M. EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENA – MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO”.
- Mediante el oficio No. 273-2020-DFIS-GADPN del 27 de noviembre de 2020, suscrito por el DIRECTOR DE FISCALIZACION el Ing. Wider Frías; donde se informa que ha sido designando al Ing. Jose Torres como fiscalizador ambiental del proyecto “CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES L=66.00M. EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENA – MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO”.
- Mediante el ACTA DE REUNION DE TRABAJO del 8 de diciembre de 2020, suscrita por el DIRECTOR DE FISCALIZACION, ADMINISTRADORA DE CONTRATO, FISCALIZADOR DE OBRA Y TECNICO REPRESENTANTE DE LA CONTRATISTA; con el propósito de revisar los documentos contractuales, del proyecto “CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES L=66.00M. EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENA – MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO”, se concluye que no existen novedades relevantes que incidan en el inicio de la ejecución de la obra.
- Mediante el ACTA DE INICIO DE OBRA del 11 de diciembre de 2020, suscrita por el ADMINISTRADOR DE CONTRATO, FISCALIZADOR DE OBRA Y CONTRATISTA; del proyecto “CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES L=66.00M. EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENA – MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO”, donde se estipula que se da el inicio el 7 de diciembre de 2020.
- Mediante oficio OFI-004 del 11 de enero de 2021, suscrito por el contratista, donde solicita se proceda con aprobar y autorizar el pago de la planilla de avance de obra nro. 1.
- Mediante oficio OFI-006 del 29 de enero de 2021, suscrito por el contratista, donde solicita se proceda con la revisión provisional de la obra.
- Mediante oficio OFI-007 del 05 de febrero de 2021, suscrito por el contratista, donde solicita se proceda con revisar y aprobar el pago de la planilla 2 de liquidación.
- Mediante memorando 0142-2021 DFIS del 2 de febrero de 2021 el fiscalizador manifiesta que en la visita realizada se verifica que la obra se encuentra concluida y es procedente realizar la recepción provisional de la obra.
- Mediante memorando 0146-2021-DFIS del 3 de febrero de 2021, suscrito por el Director de Fiscalización, donde solicita fijar fecha y hoja para la recepción provisional a la Directora de Obras Públicas.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

- Mediante memorando 0307-2021-DOP del 08 de febrero de 2021, suscrito por la directora de obras públicas donde solicita un informe técnico del estado de la obra.
- Mediante memorando 0194-2021-DFIS, del 17 de febrero de 2021, suscrito por el fiscalizador donde se envía un informe y un anexo fotográfico en donde menciona que se han concluido los trabajos.
- Mediante memorando 0198-2021-DFIS del 17 de febrero de 2021, el director de fiscalización solicita fijar fecha y hora a la directora de obras públicas.
- Mediante memorando 0405-2021-DOP del 22 de febrero de 2021, suscrito por la Directora de Obras Publicas donde se fija la recepción de la obra a las 10h00 del 23 de febrero de 2021.
- Mediante memorando 0224-2021-DFIS del 23 de febrero de 2021, suscrito por el Director de Fiscalización donde se informa que la recepción se la realizará el 23 de febrero de 2021 a las 10h00.

SEGUNDA: Recepción.

Con los antecedentes expuestos, la Comisión procedió a recibir en forma **provisional** los trabajos de: **"CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES L=66.00M. EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENA - MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO"**, los mismos que han sido ejecutados con sujeción al presupuesto, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción de este contrato.

TERCERA. - Condiciones Operativas.

Los trabajos se iniciaron el 07 de diciembre de 2020 hasta el 29 de enero de 2021, donde se terminó la obra y fiscalización realiza el cierre del documento en la página 54 del libro de obra.

RUBROS Y CANTIDADES CONTRATADA Y EJECUTADAS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		P. UNITARIO	TOTAL
			CONTRATADA	EJECUTADA		
01	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	264.00	0.00	5.08	0.00
02	EXCAVACION SIN CLASIFICAR	M3	700.00	680.00	2.29	1,557.20
03	CONFORMACION, NIVELACION, COMPACTACION DE PLATAFORMA	M2	330.00	0.00	7.81	0.00
04	DESVIO Y ENCAUSAMIENTO DEL RIO, CON MATERIAL DEL RIO	M3	855.00	840.00	2.59	2,175.60
05	CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES/MALLA 3.5 MM REVESTIMIENTO H.G/PVC	M3	1,386.00	1,386.00	72.54	100,540.44
06	RELLENO DE RESPALDO DE MURO CON MATERIAL PETREO GRUESO	M3	1,000.00	1,342.01	9.44	12,668.58

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

07	CHARLAS DE CAPACITACION AL PERSONAL (MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL)	U	4.00	0.00	134.83	0.00
08	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1.2*0.60	U	4.00	0.00	123.09	0.00
09	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1.00	0.00	76.97	0.00
10	CINTA PLASTICA DE SEÑALIZACION PELIGRO	U	4.00	0.00	4.45	0.00
11	CONOS DE SEGURIDAD REFLECTIVOS H=0.60	U	8.00	0.00	21.56	0.00
12	TACHOS PLASTICOS PARA ALMACENAR DESECHOS H=0.60	U	3.00	0.00	17.30	0.00
13	PANCARTA INFORMATIVA 2.44*1.22	U	1.00	1.00	307.36	307.36
14	REFORESTACION DE RESPALDO DE MURO	M2	750.00	0.00	0.57	0.00
15	REFORESTACION DE LATERALES DE MURO DE CONTENCION	M2	300.00	0.00	0.48	0.00
16	EXTINTOR DE CAP. 20LBS	U	1.00	0.00	48.15	0.00
17	SEÑALETICA DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	GBL	1.00	0.00	72.12	0.00
					TOTAL	117,249.18

CUARTA: Liquidación de Plazos

Fecha de suscripción del contrato	30-11-2020
Plazo contractual	60 días calendario a partir de la entrega del anticipo.
Fecha de entrega de anticipo	06-12-2020
Fecha de inicio de obra	07-12-2020
Fecha contractual vencimiento de plazo	04-02-2021
Ampliación del plazo	Ninguna
Suspensión del plazo	Ninguna
Fecha presentación oficio de terminación de la obra	29-01-2021
Fecha de terminación real de los trabajos	29-01-2021

QUINTA: Liquidación Económica

5.1 CONTROL DE PAGOS

A la fecha, la Contratante ha realizado a favor del Contratista los siguientes desembolsos por concepto de anticipo y pago de planillas:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (50%)	60,033.14
Valor pagado planilla No. 1	36,127.53
Valor pagado planilla No. 2 de liquidación	21,088.51
Total, pagado por planillas	57,216.04
Total, a la fecha	117,249.18

5.2 DEDUCCION DEL ANTICIPO

CONCEPTO	MONTO(USD)
Valor del anticipo (50%)	60,033.14
Amortización de anticipo planilla de avance 1	36,127.53
Amortización de anticipo planilla Nro. 2 de Liquidación	23,905.61
AMORTIZACION TOTAL	60,033.14
Valor por devengar	0,00

5.3 DEDUCCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO (USD)
Valor del contrato	120,066.27
Planilla de avance 1	72,255.06
Planilla Nro. 2 de Liquidación	44,994.12
Total, ejecutado a la fecha	117,249.18
Saldo del contrato a favor del GPN	2,817.09

5.4 REAJUSTE DE PRECIOS.

Se realizó el cálculo del reajuste de precios (PROVISIONAL) del anticipo, planilla 1, planilla 2 de Liquidación, dando un valor positivo de (+) **57.22USD**.

SEXTA: Responsabilidad.

De acuerdo al contrato. - **Responsabilidad del Contratista.**

El contratista, no obstante, de la suscripción del acta de **Recepción Definitiva**, responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla segunda y tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 Ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva. Se aplicará las normas del Código Civil en lo que fuere pertinente.

SEPTIMA: Mantenimiento de la obra.

De acuerdo al contrato,

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del Contratista, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas, por esta actividad no existirá incremento ni rubros o precios adicionales.

OCTAVA: Garantías.

Según cláusula **Séptima** del contrato. - Las garantías presentadas por el Contratista, se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de la LOSNCP y el contratista deberá mantenerlas vigentes hasta la recepción definitiva de la obra, lo cual será vigilado y exigido por la Entidad Contratante.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta una vez suscrita el acta de recepción definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 de la LOSNCP, si fuera del caso.

NOVENA: Observaciones:

- ✓ No se entrega planos AS-BUILT

DECIMA: Conclusiones

- ✓ El avance general de la obra alcanzó un porcentaje de ejecución de **97.65 %** en comparación al programado del **100,00 %**.
- ✓ Por lo expuesto, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de los trabajos objeto de esta recepción los mismos que se han ejecutado dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las cláusulas del contrato. En consecuencia, la comisión procede a recibir de **manera provisional** los trabajos de: "**CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES L=66.00M. EN EL SECTOR DEL PUENTE SOBRE EL RIO TENA - MUYUNA, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO**".

La Recepción Definitiva (cláusula Décimo Cuarta 14.4) transcurrido el plazo de ciento ochenta días (seis meses) desde la recepción provisional, el CONTRATISTA solicitará una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la recepción definitiva.

Para constancia de lo actuado, los comparecientes abajo firmantes, suscriben la presente **Acta de Recepción Provisional**, en original y copias de igual tenor y valor.



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA IRENE
PAGUAY CUVI**

Ing. Civil Irene Paguay Cuví
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**MARITZA
GRICELDA
LICUY TAPUY**

Ing. Civil Maritza Gricelda Licuy Tapuy
**TECNICO QUE NO INTERVINO EN EL
PROYECTO**



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**WALTER LENIN
GUADALUPE
SALTOS**

Sr. Lenin Guadalupe
CONSORCIO MUYUNA TENA - CONSTRUCTORA K & Z CIA LTDA
CONTRATISTA